



Ciudad de México a 24 de Julio de 2024

Atención: Lic. Juan Manuel Olivo Tirado

Director de Promoción y Emisoras de la
Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

Con fundamento en el Artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y en cumplimiento de las obligaciones a cargo de Grupo Herdez, S.A.B. de C.V., (en lo sucesivo "Grupo Herdez"), por medio del presente informo:

- Con fecha 17 de abril de 2024, se llevó a cabo la Sesión del Consejo de Administración de Grupo Herdez en las oficinas de la sociedad ubicadas en la Ciudad de México, en la cuál por unanimidad de votos, los señores Consejeros ratificaron al Despacho Mancera, S.C., como Auditor Externo de Grupo Herdez para el ejercicio 2024.
- Con fecha 15 de julio de 2024, Grupo Herdez, celebró con Mancera, S.C., el acuerdo para la Prestación de los Servicios de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio 2024.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes para cualquier cuestión relacionada con el presente.

Atentamente,

Claudia L. Luna Hernández
Secretario no miembro del Consejo de Administración